



## CONSEJO ACADÉMICO

### ACUERDO ACADÉMICO No. 46

**“Por medio del cual se modifican algunos prerrequisitos y correquisitos al Plan de Estudios del Programa de Odontología”**

---

El Consejo Académico de la Universidad en uso de las atribuciones que le confiere el Acuerdo Superior N° 012 de 2011, y

#### CONSIDERANDO:

Que en virtud de la autonomía universitaria consagrada en el artículo 69 de la Constitución Política y desarrollada por la Ley 30 de 1992, corresponde a las universidades darse y modificar sus estatutos, crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales, otorgar los títulos correspondientes, admitir a sus alumnos y adoptar sus correspondientes regímenes.

Que el Artículo 29 de la Ley 30 de 1992 faculta a las universidades para darse su propia organización administrativa, financiera y académica.

Que la Resolución N° 2772 del 13 de noviembre de 2003 del Ministerio de Educación Nacional, define las características específicas de calidad, para los programas de pregrado en Ciencias de la Salud.

Que el Acuerdo Académico N° 016 de 3 de diciembre de 2007, implementó el Eje de Investigación Formativa a partir del Segundo Semestre Académico del año 2008, como una estructura académica adscrita a la estructura curricular de los programas de pregrado de la Universidad del Magdalena, y soporte conceptual que contribuye a fomentar la cultura de la investigación durante el proceso de formación del estudiante de pregrado, procurando el aprendizaje y ejercicio de competencias en investigación, en concordancia con los postulados del Proyecto Educativo Institucional-PEI y las políticas de investigación y de desarrollo académico de la Universidad.

Que el Acuerdo Académico N° 31 de 10 de mayo de 2010, estableció la Formación General en los Programas de Pregrado de la Universidad.

Que el Acuerdo Académico N° 32 de 10 de mayo de 2010, modificó el Eje de Investigación Formativa de la Universidad.

Que por medio de Acuerdo Académico N° 075 de 2010, se adiciona un párrafo en el Artículo Sexto del Acuerdo Académico N° 031 de 2010, se establece que “en la primera matrícula cada estudiante deberá registrar los cursos b. y c., y para el segundo registro el curso a. A partir del tercer registro, todo estudiante deberá cursar en el periodo inmediatamente siguiente, mínimo dos (2) créditos correspondientes a un curso obligatorio de la Formación General, hasta completar los doce (12) créditos obligatorios”.

Que mediante Acuerdo Académico N° 018 de 21 de marzo de 2012, se establece la modificación del Plan de Estudios del Programa de Odontología.

Que el Acuerdo Académico N° 030 de junio de 2012, modificó el párrafo primero del ARTÍCULO PRIMERO del Acuerdo Académico N° 075 de 2010.

Que el ARTÍCULO CUARTO del Acuerdo Académico N° 018 de 21 de marzo de 2012, se establecieron prerrequisitos en el Plan de Estudio; sin embargo, como resultado de procesos de revisión, se encontró que el Área de Formación Investigativa, Área de Ciencias Básicas Biológicas, Área de Formación Profesional y Área de Formación Social y Humanística producto de procesos de revisión requieren la modificación de estos de tal forma que se garantice realizar el registro de los créditos académicos

necesarios para cursar el Programa Académico de Odontología, en un tiempo menor o igual a 10 semestres.

Que en el ARTÍCULO CUARTO del Acuerdo Académico N° 018 de 21 de marzo de 2012 se definió que los cursos, créditos académicos y requisitos en las áreas de Formación Investigativa, Área de Ciencias Básicas Biológicas, Profesional y Área de Formación Social y Humanística del Programa de Odontología son los referenciados en las siguientes tablas:

ÁREA DE FORMACIÓN INVESTIGATIVA: Diez (10) Créditos				
Componente de Formación Investigativa				
CURSO	CRÉDITOS	OBLIGATORIA	CURSO	
			PRERREQUISITO	CORREQUISITO
Teoría y Filosofía del Conocimiento	2	Si	N/A	N/A
Metodología de la Investigación	2	Si	Teoría y Filosofía del Conocimiento	N/A
Seminario-Taller I	2	Si	Metodología de la Investigación	N/A
Seminario -Taller II	2	Si	Seminario I	N/A
Seminario-Taller III	2	Si	Seminario II	N/A

ÁREA DE CIENCIAS BÁSICAS BIOLÓGICAS: Cuarenta y ocho (48) Créditos				
Componente de Ciencias Básicas				
CURSO	CRÉDITOS	OBLIGATORIA	CURSO	
			PRERREQUISITO	CORREQUISITO
Biología	4	Si	N/A	N/A
Bioquímica	4	Si	N/A	N/A
Biofísica	3	Si	N/A	N/A
Anatomía	8	Si	Biología, Bioquímica, Biofísica	N/A
Histología	6	Si	Biología	N/A
Fisiología	6	Si	Anatomía	N/A
Genética	2	Si	Biología, Bioquímica	N/A
Inmunología	4	Si	Fisiología, Genética	N/A
Microbiología	3	Si	Biología	N/A
Patología General	2	Si	Inmunología	N/A
Farmacología 1	3	Si	Patología General	N/A
Farmacología 2	3	Si	Farmacología 1	N/A

ÁREA PROFESIONAL: Setenta y nueve (79) Créditos				
CURSO	CRÉDITOS	OBLIGATORIA	CURSO	
			PRERREQUISITO	CORREQUISITO
Introducción a la Odontología	2	Si	N/A	N/A
Procedimientos Básicos	2	Si	N/A	N/A
Fundamentos Biomateriales	2	Si	N/A	N/A
Morfología Dental	2	Si	Anatomía	N/A
Oclusión	3	Si	Morfología Dental, Fundamentos De Biomateriales	N/A
Patología Oral	2	Si	Patología General	N/A
Cariología	2	Si	Morfología Dental, Microbiología	N/A

ÁREA PROFESIONAL: Setenta y nueve (79) Créditos				
CURSO	CRÉDITOS	OBLIGATORIA	CURSO	
			PRERREQUISITO	CORREQUISITO
Operatoria Dental	3	Si	Oclusión	N/A
Anestesia	2	Si	Farmacología	N/A
Imagenología y Radiología	2	Si	Morfología Dental	N/A
Semiología y Diagnóstico	2	Si	Patología Oral	N/A
Cirugía I	2	Si	Farmacología I, Morfología Dental	N/A
Cirugía II	2	Si	Cirugía I	N/A
Medicina Oral e Interna	2	Si	Patología Oral,	N/A
Periodoncia	2	Si	Microbiología Morfología Dental y Patología General	N/A
Odontopediatría	2	Si	Operatoria Dental, Cariología	N/A
Endodoncia	2	Si	Microbiología, Morfología Dental, Patología General	N/A
Prostodoncia Fija	2	Si	Operatoria Dental	N/A
Crecimiento y Desarrollo	2	Si	Fisiología	N/A
Ortopedia Maxilar y Ortodoncia	2	Si	Oclusión, Crecimiento y Desarrollo	N/A
Prostodoncia Removible	2	Si	Oclusión y Morfología Dental	N/A
Clínica del Niño I	1	Si	Odontopediatría, Ortopedia Maxilar y Ortodoncia	N/A
Clínica del Niño II	1	Si	Clínica del Niño I	N/A
Clínica del Niño III	1	Si	Clínica Del Niño II	N/A
Clínica Semiología I	1	Si	Semiología y Diagnóstico	N/A
Clínica Semiología II	1	Si	Clínica Semiología I	N/A
Clínica Semiología III	1	Si	Clínica Semiología II	N/A
Clínica Periodoncia I	1	Si	Periodoncia	N/A
Clínica Periodoncia II	1	Si	Clínica Periodoncia I	N/A
Clínica Endodoncia I	1	Si	Endodoncia	N/A
Clínica Endodoncia II	1	Si	Clínica Endodoncia I	N/A
Clínica Cirugía I	1	Si	Cirugía II	N/A
Clínica Cirugía II	1	Si	Clínica Cirugía I	N/A
Clínica Rehabilitación Oral I	1	Si	Operatoria Dental, Cariología.	N/A
Clínica Rehabilitación Oral II	1	Si	Clínica Rehabilitación Oral I	N/A
Clínica Integral I	5	Si	Clínicas II (todas)	N/A
Odontología Geriátrica	2	Si	Semiología y Diagnóstico, Cirugía II, Periodoncia, Endodoncia	N/A
Odontología Forense	2	Si	N/A	N/A
Rotación Hospitalaria	2	Si	Clínica de Cirugía II	N/A
Bioética	2	Si	N/A	N/A
Administración En Salud	2	Si	N/A	N/A
Seguridad Social en Salud	2	Si	N/A	N/A
Emprendimiento y Creación de Empresas	2	Si	N/A	N/A
Seminario	2	Si	N/A	N/A

ÁREA DE FORMACIÓN SOCIAL HUMANÍSTICA: Doce (12 Créditos)				
COMPONENTE DE FORMACIÓN SOCIAL HUMANÍSTICA				
CURSO	CRÉDITOS	OBLIGATORIA	CURSO	
			PRERREQUISITO	CORREQUISITO
Salud familiar I.	2	Si	Haber aprobado el 22% de los créditos del Plan de Estudio	N/A
Salud Familiar II	2	Si	Salud Familiar I	N/A
Salud Familiar III	2	Si	Salud Familiar II	N/A
Salud Familiar IV	2	Si	Salud Familiar III	N/A
Salud Familiar V	2	Si	Salud Familiar IV	N/A
Salud Familiar VI	2	Si	Salud Familiar V	N/A

Que mediante el Acuerdo Académico N° 28 de 2017, se modificó la Formación General y el Eje de Investigación Formativa de los Programas de Pregrado de la Universidad.

Que, en mérito de lo expuesto,

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Modificar el ARTÍCULO CUARTO del Acuerdo Académico N° 018 de 21 de marzo de 2012 respecto a algunos prerrequisitos y correquisitos en el Área de Formación Investigativa, Área de Ciencias Básicas Biológicas, Área de Formación Profesional y Área de Formación Social y Humanística del Plan de Estudio del Programa de Odontología, por lo que el artículo cuarto del mencionado acuerdo quedará de la siguiente manera:

ÁREA DE FORMACIÓN INVESTIGATIVA: Diez (10) Créditos				
Componente de Formación Investigativa				
CURSO	CRÉDITOS	OBLIGATORIA	CURSO	
			PRERREQUISITO	CORREQUISITO
Teoría y Filosofía del Conocimiento	2	Si	Haber aprobado el 32% de los créditos del Plan de Estudio	N/A
Metodología de la Investigación	2	Si	Teoría y Filosofía del Conocimiento	N/A
Seminario-Taller I	2	Si	Metodología de la Investigación	N/A
Seminario -Taller II	2	Si	Seminario I	N/A
Seminario-Taller III	2	Si	Seminario II	N/A

ÁREA DE CIENCIAS BÁSICAS BIOLÓGICAS: Cuarenta y ocho (48) Créditos				
Componente de Ciencias Básicas				
CURSO	CRÉDITOS	OBLIGATORIA	CURSO	
			PRERREQUISITO	CORREQUISITO
Biología	4	Si	N/A	N/A
Bioquímica	4	Si	N/A	N/A
Biofísica	3	Si	N/A	N/A
Anatomía	8	Si	Biología, Bioquímica, Biofísica	Histología
Histología	6	Si	Biología	N/A
Fisiología	6	Si	Anatomía, Histología	N/A
Genética	2	Si	Biología, Bioquímica	N/A
Inmunología	4	Si	Anatomía, Histología	N/A
Microbiología	3	Si	Biología, Bioquímica	N/A
Patología General	2	Si	Inmunología, Fisiología	N/A
Farmacología I	3	Si	Anatomía, Microbiología	Inmunología
Farmacología II	3	Si	Farmacología I	N/A

ÁREA PROFESIONAL: Setenta y nueve (79) Créditos				
CURSO	CRÉDITOS	OBLIGATORIA	CURSO	
			PRERREQUISITO	CORREQUISITO
Introducción a la Odontología	2	Si	N/A	N/A
Procedimientos Básicos	2	Si	N/A	N/A
Morfología Dental	2	Si	Anatomía	N/A
Fundamentos De Biomateriales	2	Si	Morfología Dental	N/A
Medicina Oral e Interna	2	Si	Farmacología I, Fisiología	N/A
Cariología	2	Si	Morfología Dental, Microbiología	N/A
Anestesia	2	Si	Fisiología, Farmacología I	N/A
Patología Oral	2	Si	Patología General, Medicina Oral e Interna	N/A
Oclusión	3	Si	Fundamentos De Biomateriales	N/A
Imagenología y Radiología	2	Si	Morfología Dental	N/A
Semiología y Diagnóstico	2	Si	Patología General, Medicina Oral e Interna	N/A
Cirugía I	2	Si	Morfología Dental, Farmacología II, Anestesia	N/A
Crecimiento y Desarrollo	2	Si	Fisiología, Genética	N/A
Operatoria Dental	3	Si	Oclusión	N/A
Cirugía II	2	Si	Cirugía I	N/A
Periodoncia	2	Si	Patología Oral, Farmacología II, Imagenología y Radiología	N/A
Odontopediatría	2	Si	Cariología, Semiología y Diagnóstico, Crecimiento y Desarrollo, Anestesia, Imagenología y Radiología	N/A
Endodoncia	2	Si	Cariología, Patología Oral, Farmacología II, Anestesia, Imagenología y Radiología	N/A
Clínica De Semiología I	1	Si	Semiología y Diagnóstico, Patología Oral, Imagenología y Radiología, Cirugía I, Crecimiento y Desarrollo	Operatoria Dental
Ortopedia Maxilar y Ortodoncia	2	Si	Oclusión, Crecimiento y Desarrollo, Imagenología y Radiología	N/A
Prostodoncia Fija	2	Si	Operatoria Dental, Endodoncia, Periodoncia, Cirugía II	N/A

ÁREA PROFESIONAL: Setenta y nueve (79) Créditos "Continuación"				
CURSO	CRÉDITOS	OBLIGATORIA	CURSO	
			PRERREQUISITO	CORREQUISITO
Clínica Del Niño I	1	Si	Clínica De Semiología I, Odontopediatría, Ortopedia Maxilar y Ortodoncia, Periodoncia, Endodoncia, Cirugía II, Operatoria Dental	N/A
Clínica De Periodoncia I	1	Si		Clínica De Semiología II, Clínica De Endodoncia I, Clínica De Rehabilitación Oral I, Clínica De Cirugía I, Clínica Del Niño I
Clínica De Semiología II	1	Si		Clínica De Periodoncia I, Clínica De Endodoncia I, Clínica De Rehabilitación Oral I, Clínica De Cirugía I, Clínica Del Niño I
Clínica De Endodoncia I	1	Si		Clínica De Semiología II, Clínica De Periodoncia I, Clínica De Rehabilitación Oral I, Clínica De Cirugía I, Clínica Del Niño I
Clínica De Cirugía I	1	Si		Clínica De Semiología II, Clínica De Periodoncia I, Clínica De Endodoncia I, Clínica De Rehabilitación Oral I, Clínica Del Niño I
Clínica De Rehabilitación Oral I	1	Si		Clínica De Semiología II, Clínica De Periodoncia I, Clínica De Endodoncia I, Clínica De Cirugía I, Clínica Del Niño I
Seguridad Social En Salud	2	Si		N/A
Bioética	2	Si	N/A	N/A
Clínica Del Niño II	1	Si	Clínica Del Niño I	N/A
Clínica De Semiología III	1	Si	Clínica De Semiología II, Clínica De Periodoncia I, Clínica De Endodoncia I, Clínica De Rehabilitación Oral I, Clínica De Cirugía I,	Clínica De Periodoncia II, Clínica De Endodoncia II, Clínica De Rehabilitación Oral II, Clínica De Cirugía II, Clínica Del Niño II
Clínica De Periodoncia II	1	Si		Clínica De Semiología III, Clínica De Endodoncia II, Clínica De Rehabilitación Oral II, Clínica De Cirugía II, Clínica Del Niño II
Clínica De Endodoncia II	1	Si		Clínica De Semiología III, Clínica De Periodoncia II, Clínica De Rehabilitación Oral II, Clínica De Cirugía II, Clínica Del Niño II

ÁREA PROFESIONAL: Setenta y nueve (79) Créditos "Continuación"				
CURSO	CRÉDITOS	OBLIGATORIA	CURSO	
			PRERREQUISITO	CORREQUISITO
Clínica De Cirugía II	1	Si	Clínica De Semiología II, Clínica De Periodoncia I, Clínica De Endodoncia I, Clínica De Rehabilitación Oral I, Clínica De Cirugía I	Clínica De Semiología III, Clínica De Periodoncia II, Clínica De Endodoncia II, Clínica De Rehabilitación Oral II, Clínica Del Niño II
Clínica De Rehabilitación Oral II	1	Si	Clínica De Rehabilitación Oral I, Clínica De Semiología II, Clínica De Periodoncia I, Clínica De Endodoncia I, Clínica De Cirugía I, Prostopdoncia Fija	Clínica De Semiología III, Clínica De Periodoncia II, Clínica De Endodoncia II, Clínica De Cirugía II, Clínica Del Niño II
Odontología Geriátrica	2	Si	Semiología y Diagnóstico, Prostopdoncia Fija	N/A
Prostopdoncia Removible	2	Si	Prostopdoncia Fija	N/A
Administración En Salud	2	Si	N/A	N/A
Clínica Del Niño III	1	Si	Clínica Del Niño II	N/A
Clínica Integral I	5	Si	Clínica De Semiología III, Clínica De Periodoncia II, Clínica De Endodoncia II, Clínica De Rehabilitación Oral II, Clínica De Cirugía II, Prostopdoncia Removible, Odontología Geriátrica	N/A
Odontología Forense	2	Si	Operatoria Dental	N/A
Rotación Hospitalaria	2	Si	Clínica De Semiología III, Clínica De Cirugía II, Clínica De Periodoncia II, Clínica De Endodoncia II, Clínica De Rehabilitación Oral II, Clínica Del Niño II.	N/A
Emprendimiento y Creación de Empresas	2	Si	N/A	N/A
Seminario	2	Si	Administración en Salud	N/A

ÁREA DE FORMACIÓN SOCIAL HUMANÍSTICA: Doce (12 Créditos)				
COMPONENTE DE FORMACION SOCIAL HUMANISTICA				
CURSO	CRÉDITOS	OBLIGATORIA	CURSO	
			PRERREQUISITO	CORREQUISITO
Salud familiar I.	2	Si	Haber aprobado el 22% de los créditos del Plan de Estudio	N/A
Salud Familiar II	2	Si	Salud Familiar I	N/A
Salud Familiar III	2	Si	Salud Familiar II	N/A
Salud Familiar IV	2	Si	Salud Familiar III	Clínica De Semiología I
Salud Familiar V	2	Si	Salud Familiar IV	N/A
Salud Familiar VI	2	Si	Salud Familiar V	N/A

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Deróguese el Parágrafo Tercero del Artículo Cuarto del Acuerdo Académico N° 018 de 2012.

**ARTÍCULO TERCERO:** Como medida transitoria para la normalización académica de los estudiantes de las cohortes 2014-II, 2015-I y 2015-II se podrán realizar los siguientes cursos con los correquisitos definidos a continuación:

Estudiantes Cohorte 2014-II			
CURSOS	CREDITOS	CORREQUISITO	CREDITOS
Clínica De Semiología I	1	Patología Oral	2
Periodoncia	2	Patología Oral	2
		Farmacología II	3
Endodoncia	2	Patología Oral	2
		Farmacología II	3
Salud Familiar IV	2	Clínica De Semiología I	1

Estudiantes Cohorte 2015-I			
CURSOS	CREDITOS	CORREQUISITO	CREDITOS
Semiología y Diagnostico	2	Patología General	2
		Medicina Oral e Interna	2
Patología Oral	2	Patología General	2
		Medicina Oral e Interna	2
Cirugía I	2	Farmacología II	3
		Anestesia	2

Estudiantes Cohorte 2015-II			
CURSOS	CREDITOS	CORREQUISITO	CREDITOS
Medicina Oral e Interna	2	Farmacología I	3
Farmacología II	3	Farmacología I	3
Anestesia	2	Clínica De Semiología I	1

**ARTÍCULO CUARTO:** Asímílese la Práctica Profesional del Programa de Odontología teniendo en cuenta lo establecido en el Acuerdo Académico N° 41 de 2017, como Práctica Clínica Odontológica.

**ARTÍCULO QUINTO:** Las demás disposiciones establecidas en el Acuerdo Académico N° 018 de 2012 que no fueron objeto de modificación, seguirán vigentes y serán de obligatorio cumplimiento.

**ARTÍCULO SEXTO:** El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Santa Marta, D.T.C. H., a los 15 días del mes de agosto de 2017

El Presidente,

La Secretaria,

  
**MARIA DILIA MIELES BARRERA**  
 Vicerrectora Académica, quien presidió.

  
**MERCEDES DE LA TORRE HASBUN**  
 Secretaria General.